

COMPENDIO ESTADÍSTICO
DEL SINADECI 2004

III. LOGÍSTICA



3.1 Stock logístico movilizado a las Direcciones Regionales de Defensa Civil

Respuesta ante una Emergencia

Es la suma de decisiones y acciones tomadas durante e inmediatamente después del desastre, incluyendo acciones de evaluación de daños, asistencia inmediata y rehabilitación.

Una de las medidas a realizar en esta fase es:

Propender a la tenencia de locales y almacenes, con el stock de materiales necesarios que permitan una adecuada atención de la emergencia.

Bienes del Plan de 72 horas

- a) Los bienes del Plan de 72 Horas serán utilizados única y exclusivamente para los fines de atención de emergencias, para atender las necesidades de la población afectada y/o damnificada por desastres o calamidades de toda índole cualquiera fuera su origen, quedando prohibido su uso para otros fines.
- b) Los bienes del Plan de 72 Horas están constituidos por aquellos bienes clasificados en: Bienes de distribución gratuita, Bienes para las Brigadas, Bienes para Brigadistas y Maquinaria y Equipo.

Bienes de Distribución Gratuita-“BDG”. Por su naturaleza física constituyen artículos para uso familiar, comunal y/o de grupos, que deben ser entregados por las Direcciones Regionales o Sub-Regionales, mediante PECOSA a los Comités de Defensa Civil (Oficina de Defensa Civil y Secretarías Técnicas) para su *distribución gratuita* a la población damnificada.

Materiales para Brigadas y Brigadistas: Constituidos por los artículos para labores de apoyo, rescate y salvamento, los cuales deben ser entregados por las Direcciones Regionales y Sub-Regionales con PECOSA a las Brigadas o Brigadistas del INDECI.

Bienes Maquinarias y Equipos-Bienes MYE: Por su naturaleza constituyen artículos que deben ser entregados *eventualmente* por las Direcciones Regionales o Sub-Regionales bajo Convenio de Cesión en Uso a los Comités de Defensa Civil (Oficina de Defensa Civil y Secretarías Técnicas) para apoyo en las actividades de atención a los damnificados, los cuales por su condición de bienes duraderos deben ser *recuperados* por la Dirección Regional o Sub-Regional al término de su empleo.

- c) La entrega de los bienes del Plan de 72 Horas se efectúa:
 - 1) En calidad de Donación,
 - 2) En calidad de Cesión en Uso,
 - 3) Para las Brigadas
 - 4) Para los Brigadistas

Las Direcciones Regionales, Sub Regionales, Delegaciones y los Comités de Defensa Civil que reciban bienes del Plan de 72 horas, son responsables de la integridad física, custodia y tenencia de dichos bienes del Estado.

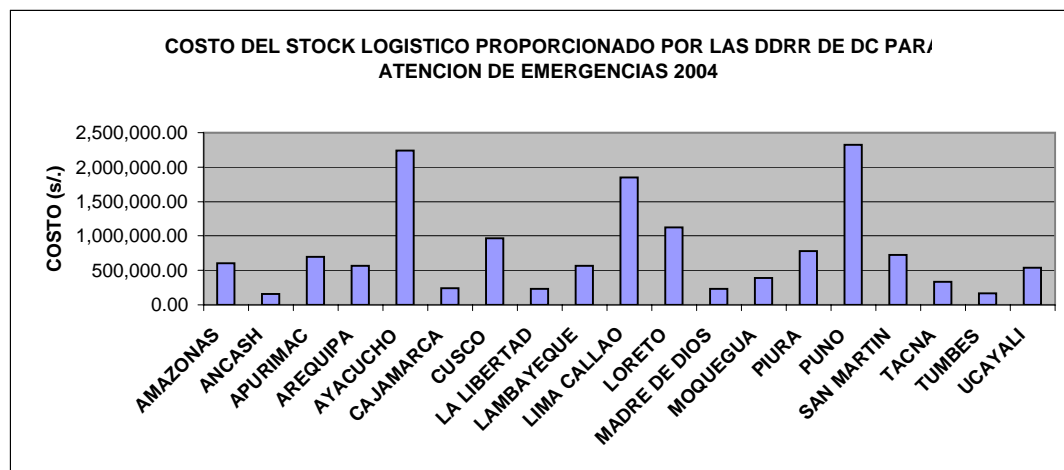
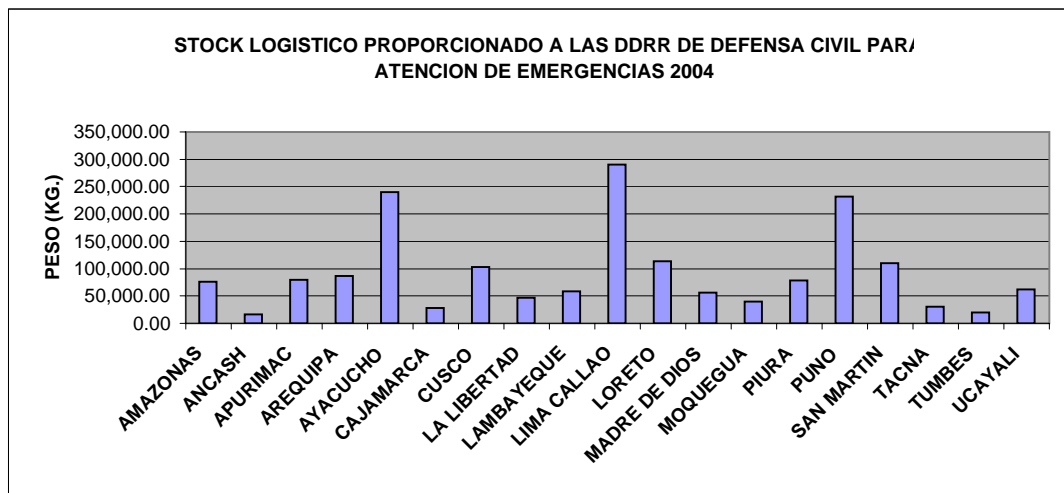


RESUMEN DE STOCK LOGISTICO PROPORCIONADO A LAS DIRECCIONES REGIONALES DE DEFENSA CIVIL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DURANTE EL AÑO 2004

Nº	DIRECCIÓN REGIONAL DE DEFENSA CIVIL	PESO KG.	COSTO S/.
	TOTAL NACIONAL	1,766,188.05	14,730,320.68
1	AMAZONAS	75,646.50	599,559.91
2	ANCASH	16,701.49	157,436.02
3	APURIMAC	79,651.87	699,094.75
4	AREQUIPA	86,222.54	566,158.79
5	AYACUCHO	240,518.78	2,244,207.58
6	CAJAMARCA	28,143.68	237,274.49
7	CUSCO	102,758.26	962,068.43
8	LA LIBERTAD	46,923.30	232,777.14
9	LAMBAYEQUE	58,636.86	562,323.70
10	LIMA CALLAO	289,913.02	1,848,662.06
11	LORETO	113,291.61	1,127,396.18
12	MADRE DE DIOS	55,616.22	233,884.55
13	MOQUEGUA	40,158.13	392,991.79
14	PIURA	78,119.69	780,987.25
15	PUNO	232,093.59	2,319,313.28
16	SAN MARTIN	109,865.22	724,304.50
17	TACNA	30,651.57	336,510.49
18	TUMBES	19,549.36	163,570.24
19	UCAYALI	61,726.36	541,799.54

Fuente : Dirección Nacional de Logística del INDECI

Elaboración : Oficina de Estadística y Telemática del INDECI



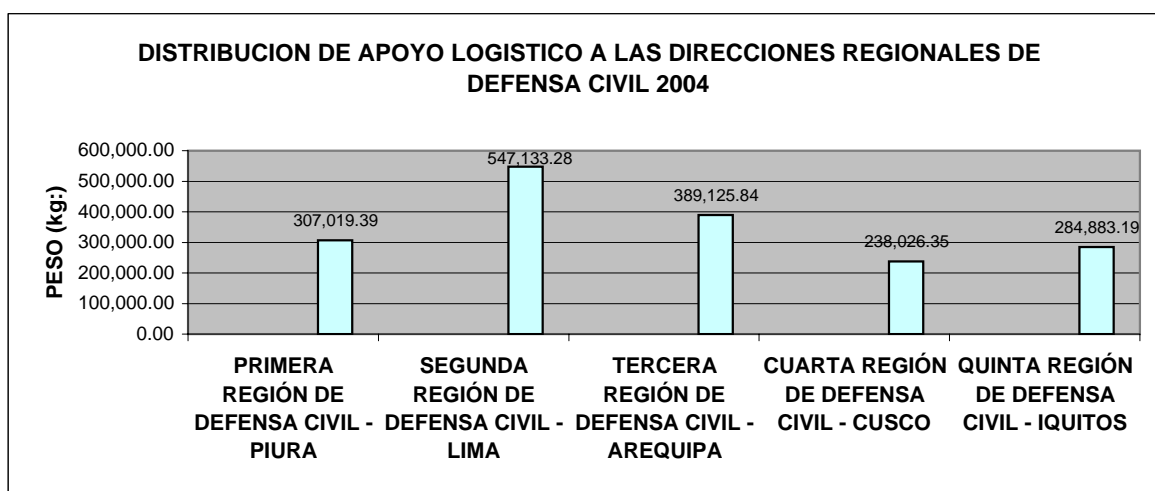


RESUMEN DE DISTRIBUCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO A LAS DIRECCIONES REGIONALES DE DEFENSA CIVIL PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DURANTE EL AÑO 2004

DIRECCIONES REGIONALES DE DEFENSA CIVIL	PESO KG.	COSTO S/.
TOTAL NACIONAL	1,766,188.05	14,730,320.68
PRIMERA REGIÓN DE DEFENSA CIVIL - PIURA	307,019.39	2,576,492.73
PIURA	78,119.69	780,987.25
LA LIBERTAD	46,923.30	232,777.14
LAMBAYEQUE	58,636.86	562,323.70
AMAZONAS	75,646.50	599,559.91
CAJAMARCA	28,143.68	237,274.49
TUMBES	19,549.36	163,570.24
SEGUNDA REGIÓN DE DEFENSA CIVIL - LIMA	547,133.28	4,250,305.66
LIMA	289,913.02	1,848,662.06
ANCASH	16,701.49	157,436.02
AYACUCHO	240,518.78	2,244,207.58
TERCERA REGIÓN DE DEFENSA CIVIL - AREQUIPA	389,125.84	3,614,974.34
AREQUIPA	86,222.54	566,158.79
MOQUEGUA	40,158.13	392,991.79
TACNA	30,651.57	336,510.49
PUNO	232,093.59	2,319,313.28
CUARTA REGIÓN DE DEFENSA CIVIL - CUSCO	238,026.35	1,895,047.73
CUSCO	102,758.26	962,068.43
APURIMAC	79,651.87	699,094.75
MADRE DE DIOS	55,616.22	233,884.55
QUINTA REGIÓN DE DEFENSA CIVIL - IQUITOS	284,883.19	2,393,500.22
UCAYALI	61,726.36	541,799.54
SAN MARTÍN	109,865.22	724,304.50
LORETO	113,291.61	1,127,396.18

Fuente : Dirección Nacional de Logística del INDECI

Elaboración : Oficina de Estadística y Telemática del INDECI





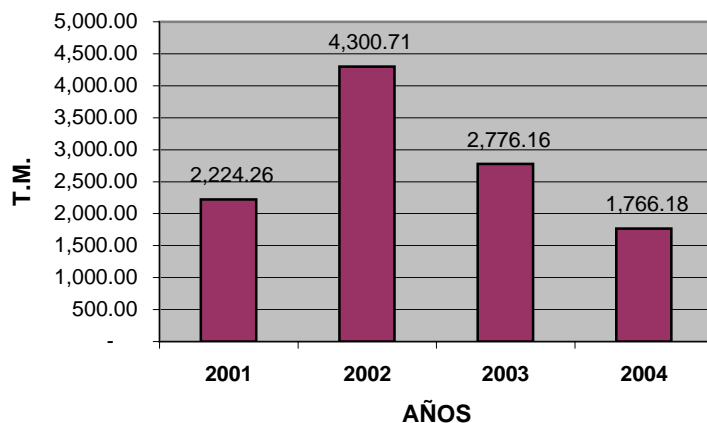
APOYO LOGISTICO (STOCK) MOVILIZADO A LAS DIRECCIONES REGIONALES DE DEFENSA CIVIL DURANTE EL PERIODO 2001 - 2004

AÑOS	APOYO	
	TM	S/
2001	2,224.26	16,490,356.65
2002	4,300.71	20,419,902.72
2003	2,776.16	18,372,659.61
2004	1,766.18	14,730,320.68

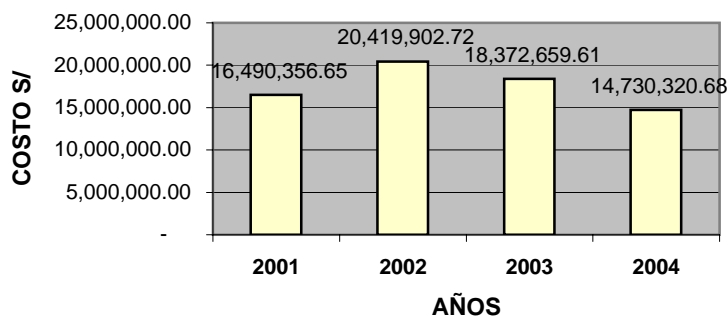
Fuente : Dirección Nacional de Logística del INDECI

Elaboración : Oficina de Estadística y Telemática del INDECI

APOYO LOGÍSTICO (STOCK) MOVILIZADO A LAS DIRECCIONES REGIONALES DE DEFENSA CIVIL PERIODO 2001 - 2004



APOYO LOGÍSTICO (STOCK) MOVILIZADO A LAS DIRECCIONES REGIONALES DE DEFENSA CIVIL PERIODO: 2001 - 2004





APOYO LOGÍSTICO MOVILIZADO A LAS DIRECCIONES REGIONALES DE DEFENSA CIVIL PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS: PERIODO 2001 - 2004

REGIÓN	AÑOS							
	2001		2002		2003		2004	
	T.M.	S/.	T.M.	S/.	T.M.	S/.	T.M.	S/.
TOTAL	2,224.26	16,490,356.65	4,300.71	20,419,902.72	2,776.16	18,372,659.61	1,766.18	14,730,320.68
I	233.73	1,667,572.17	1,258.29	5,987,113.17	622.57	4,399,768.64	307.09	2,576,492.73
II	369.20	2,764,469.52	593.52	2,955,749.20	606.33	3,684,615.32	547.13	4,250,305.66
III	1,330.51	9,698,679.63	1,353.21	6,827,955.69	664.91	4,450,297.08	389.13	3,614,974.34
IV	92.84	683,623.18	338.24	1,489,585.75	355.41	2,422,721.99	238.03	1,895,047.73
V	197.99	1,676,012.15	666.14	3,159,498.910	526.94	3,415,256.58	284.88	2,393,500.22

Fuente : Dirección Nacional de Logística del INDECI

Elaboración : Oficina de Estadística y Telemática del INDECI

